



PERÚ

Ministerio de Defensa

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del
Riesgo de Desastres - CENEPRED

Jefatura

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 19 de agosto de 2021



OFICIO N° 647-2021-CENEPRED/DGP-1.0



Señor Gral. Div. (R)
ALFREDO ENRIQUE MURGUEYTIO ESPINOZA
Secretario Técnico
Comisión Multisectorial del FONDES



Firmado digitalmente por:
MEDINA RENGIFO Juvenal
FAU 20543891755 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/08/2021 17:03:48-0500



http://mesapartesvirtual.indeci.gob.pe/TradocVirtual/Views/Registro_Tramite.aspx
Calle Ricardo Angulo Ramírez N° 694
San Isidro. –

Asunto : Incorporación del distrito de Phara en la base de datos del Cenepred

Referencia : Oficio N° 0673-2021-ANA-J, de fecha 06.08.2021

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Autoridad Nacional del Agua - ANA, remite una (01) ficha técnica referencial del distrito de Phara, provincia de Sandia, departamento de Puno, para su incorporación en la base de datos del CENEPRED.

Al respecto, la Subdirección de Gestión de la Información de la Dirección de Gestión de Procesos de este Centro Nacional, ha incorporado al referido distrito, en la base de datos de distritos expuestos a inundación del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID; en tal sentido, se traslada la documentación antes mencionada para su consideración y fines por corresponder.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

JUVENAL MEDINA RENGIFO
Ingeniero Geólogo - MSc. GRD
Jefe del CENEPRED

Cc: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PHARA**
Plaza San Miguel de Phara s/n - Sandia
info@muniphara.gob.pe
faphara83@hotmail.com

GMG/AZG/Mvm



BICENTENARIO
PERÚ 2021



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Firmado digitalmente por SALAZAR
GONZALES Roberto FAU 20520711865
hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 10/08/2021 16:11:55

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

CUT N°: 0124596-2021-ANA

San Isidro, 06 de agosto de 2021

OFICIO N° 0673-2021-ANA-J

Ingeniero

Juvenal Medina Rengifo

Jefe

Centro Nacional de Estimación Prevención
y Reducción del Riesgo de Desastres

Av. Del Parque Norte N° 313-319

San Isidro.-

Asunto : Remite 01 ficha técnica referencial del distrito Phara para su
incorporación a la base de datos - SIGRID

Referencia : Memorando 0367-2021-ANA-AAA.MDD

Me dirijo a usted con relación a documento de la referencia, mediante el cual la
Administración Local del Agua Madre de Dios, remite (01) ficha técnica referencial del
sector Phara, distrito de Phara, provincia de Sandia, departamento de Madre de Dios.

Al respecto, se remite el Informe Técnico N° 100-2021-ANA-DPDRH/JSQR, emitido
por la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos de nuestra
institución, el cual adjunta la citada ficha, para que, en el marco de su competencia se
sirva a incorporar en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del
Riesgo de Desastres – SIGRID

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial
estima personal.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

ROBERTO SALAZAR GONZALES

JEFE

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Adj. (42) folios

GRO/JHP/JQR: Julissa C.

c.c.: GG

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado
en la Autoridad Nacional del Agua, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S.
070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-
2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de
la siguiente dirección web: <http://sisged.ana.gob.pe/consultas> ingresando el
código KLMB6CEFJG y el número de CUT.



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Calle Diecisiete N°355, Urb. El Palomar
T: (511) 224 3298
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri